

Formosa, 14 de Diciembre de 2009.

SR MINISTRO
DE DESARROLLO HUMANO
DR ANIBAL GOMEZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de responder a lo solicitado por Expte. N° C17311/09 en relación al análisis de las acciones del programa de Salud Sexual y Procreación Responsable en la provincia de Formosa realizado por el CONDEERS, exigencias y pedidos de informes.

En cuanto a los datos epidemiológicos que se mencionan en el documento de CONDEERS cabe precisar que la tasa de mortalidad materna en la Provincia en el año 2007 fue de 14,2 por 10000 nacidos vivos y en el año 2008 11,5 por 10000 nacidos vivos, a su vez el porcentaje de madres adolescentes en el año 2007 fue del 22,3% y en el 2008 el 21,5%.

La tasa de mortalidad viene descendiendo desde la implementación del programa de 26,9 por 1000 en el año 2002 a 22,6 por 1000 en el año 2008.

La principal causa de mortalidad materna es el aborto para la media provincial, siendo las complicaciones post parto en relación como el parto domiciliario para el distrito sanitario 1, que tienen un comportamiento epidemiológico diferente, con un mayor tasa de natalidad y mayor embarazo adolescente que la media provincial, con casi un 60% de la población indígena de los pueblos Wichi y Toba.

De las muerte de mujeres por tumores, la primer causa es el cáncer de cuello uterino, habiéndole fortalecido el programa de prevención del cáncer de cuello en todos sus componentes, promoción y difusión del papanicolau, mayor oferta de la toma de muestras en todos los establecimientos de salud mediante la incorporación de profesionales obstetricas y mayor capacidad de lectura por incorporación de nuevas anatomopatólogas (ver cuadro 1)

Cuadro 1. PAPS realizados 2002-2007.

AÑOS	PAPs realizados
2002	1968
2003	4023
2004	4839
2005	6729
2006	13011
2007	13861
2008	18800

Fuente: Programa de Prevención del cáncer de cuello uterino-Formosa

En cuanto a la difusión y captación se firmo un acta acuerdo con la secretaria de la Mujer para el trabajo extra muros, casa por casa en los barrios, así también como la convocatoria para la información y capacitación comunitaria (ver anexo 1)

En relación al funcionamiento del programa, se realiza consejería y oferta de métodos anticonceptivos en todos los efectores de salud, fundamentalmente a través de las profesionales obstétricas y en los hospitales en los puerperios inmediatos antes del egreso.

Durante el año 2009 se entregaron 92950 anticonceptivos orales, 2284 orales de emergencia, 2284 anticonceptivos inyectable, 12302 mini pildoras,223326 condones y 853 DIU.

También se realizaron 115 lisis tubarias programada en el hospital de la Madre y el Niño durante 2008, 10 en el hospital de Pirané y en un numero menor en los otros distritales.

Desde esta Dirección y bajo la estrategia de Salud Integral de la Mujer, articulando con todos los programas dirigidos hacia la mujer, se han realizado actividades de capacitación en enfoque de género y promoción de los derechos sexuales y reproductivos con todos los equipos de salud distritales durante los años 2008-2009.

- 19 talleres de Salud Integral de la Mujer(SIM) distritales.(año 2008)
Contenidos:
 - * enfoque de genero en atención de salud
 - * legislación sobre derechos sexuales y reproductivos de la mujer.
 - * estrategias para aumentar cobertura de PAP en población femenina cautiva de los centros de salud.
 - * mejoramiento de la toma de PAP y su fijación
 - * identificación de barreras institucionales y culturales para la colocación de DIU y lisis tubaria.
 - * adopción legal
 - * prevención de la violencia y abuso intrafamiliar.

Actividades Comunitarias:

- 5 jornadas de SIM en articulación con la Secretaria de la Mujer y el Instituto PAIPPA en: Mayor Villafañe, Gral. Guemes, Sbtte. Perún, Nainck y El Chorro.
- 3 talleres de SIM en articulación con la Secretaria de la Mujer en distrito sanitario 8 y 2 en distrito sanitario 10.

Contenidos

- Género y salud
- Promoción del PAP en población femenina que habitualmente no concurre a los centros de salud
- Promoción de métodos anticonceptivos
- Prevención de la violencia y abuso intrafamiliar.

10 talleres distritales de SIM año 2009.

Contenidos:

- Enfoque de género en la atención de salud
- Legislación sobre derechos sexuales y reproductivos de la mujer
- Estrategias para aumentar la cobertura de PAP en población femenina objetivo de los centros de salud
- Mejoramiento de la toma del PAP y su fijación
- Seguimiento de pacientes con lesiones cervicales.
- Evolución de la utilización de métodos anticonceptivos, lisis tubarias programadas realizadas en los hospitales distritales e identificación de barreras institucionales y culturales

Actividades Comunitarias.

En articulación con la Secretaria de la Mujer:

- 1 taller de priorización de problema de salud con 84 mujeres criollas del Potrillo
- 1 taller de prevención de la violencia familiar con 42 mujeres del Potrillo.

En relación a las acciones previstas para el año 2010, adjunto el plan de trabajo acordado el paso 18 de noviembre con el equipo de Maternidad e Infancia de la Nación:

Líneas de acción para la “Reducción de la morbi-mortalidad materna-infantil de la mujer y el adolescente”.

1) Salud Sexual/Adolescencia

- Generación del marco institucional: programa provincial de atención integral al adolescente
- Articulación ministerial-Educación
- Capacitación de profesionales en la atención de adolescentes. Creación de espacios de atención diferenciada.
- Entrega de anticonceptivos post evento obstetrico. Consejería
- Asegurar entrega de anticonceptivos (Nación).En especial inyectable.
- Capacitación en colocación de DIU y ligadura tubarias
- Campañas de información y difusión en medios(población en general, mujeres y adolescentes)
- Capacitación de los equipos profesionales sobre aspectos legales.
- Implementación de la N° Ley 26.150 de Educación Sexual en las escuelas
- Institucionalización de la Estrategia de Salud Integral de la Mujer
- Incorporación de los adolescentes al plan vivir.
- Accesibilidad a la anticoncepción de emergencia en las emergencias de los hospitales. Acceso, entrega, nombramientos de un responsable.
- Implementación de consultorio de adolescencia en el hospital de la Madre y el niño.
- Fortalecimiento del consultorio de SS y PR en el hospital de la Madre y el Niño.-asegurar funcionamiento diario.
- Talleres comunitarios para adolescentes
- Capacitación post aborto para equipo de salud

2) Mortalidad por cáncer de cuello útero

- Oficina a nivel central para la coordinación del programa
- Ingreso al sistema .Optimización de la carga de datos.
- Cruce de información con el seguro provincial
- Formación de recursos humanos en citología
- Mejoramiento del tamizaje oportunístico
- Referente en el hospital de la madre y el niño y distritales de recursos humanos para asegurar el seguimiento y tratamiento.
- Instrumental para la realización de tratamiento de lesiones localizadas(hospitales distritales)
- Incorporar al menos 1 administrativo en los centros de salud
- Infraestructura en anatomía patológica en el hospital de la madre y el niño
- Incorporación de 2 citotécnicos y 2 administrativos (doble turno de trabajo) para el Hospital de la Madre y el Niño
- Incorporar 2 computadoras para el hospital de la madre y el niño
- Capacitación en servicio para colposcopia y tratamiento.

Dra. Cristina Mirassou
Directora Prestaciones de Salud
Medica M.P.348-Formosa.